

DECRETO Nº 1222 1

MAT: AUTORIZA FERIADO LEGAL DANIEL CORREA FIGUEROA.

LAJA, 14 de septiembre 2016.

VISTOS:

1.- Solicitud de feriado legal presentada por el Sr. Daniel Correa Figueroa, Encargado de Soporte y Mantención del Servidor que Contiene y Soporta la Información y Respaldo del Daem de la Municipalidad de Laja.

2.- Decreto alcaldicio N° 157 de fecha 11.01.16, que concede feriado legal al Sr. Daniel Correa Figueroa.

3.- Capítulo 7º del Código del Trabajo.

4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** 03 días de feriado legal correspondiente al periodo laboral 2015 al Sr. Daniel Correa Figueroa, Rut. Nº , desde el 14 al 16 de septiembre de 2016 (pendiente 1 día).
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DANITZA MORA GARCIA SECRETARIA MUNICIPAL (S)

É UNTO ALBORNOZ ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)

ARIO MUN

- Archivo SSMM/